

BOLETIN



OFICIAL.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 40 franco de porte.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina Nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

AÑO DE 1856.

ESTADO que se forma en cumplimiento del artículo 18 de la ley de reemplazos vigente y conforme al espíritu de la Real orden de 26 de noviembre último comprensivo del número de mozos sorteados en cada pueblo de esta provincia en el reemplazo anterior inmediato que tuvo efecto en seis de abril último, el de los mozos fallecidos entre los que jugaron la suerte en dicho sorteo, y el de los comprendidos indebidamente en el mismo y el de los exceptuados del servicio según el art. 75 de la ley.

Table with 3 columns: Pueblos, Num. de mozos sorteados en abril de 1856, segun el acta remitida al Señor Gobernador., Num. de mozos sorteados que han fallecido., Numero de mozos comprendidos indebidamente en el sorteo y de los exceptuados del servicio segun el art. 75 de la ley.

PARTIDO DE ATIENZA.

Table listing towns in the Partido de Atienza and their corresponding numbers in the columns.

PUEBLOS.

Main table with 3 columns: Pueblos, Num. de mozos sorteados en abril de 1856, segun el acta remitida al Señor Gobernador., Num. de mozos sorteados que han fallecido., Numero de mozos comprendidos indebidamente en el sorteo y de los exceptuados del servicio segun el artículo 75 de la ley.



PUEBLOS.

Núm. de mozos sorteados en abril de 1856, según el acta remitida al Señor Gobernador.

Núm. de mozos sorteados que han fallecido.

Número de mozos comprendidos indistintamente en el sorteo y de los exceptuados del servicio según el art. 75 de la ley.

PARTIDO DE BRIHUEGA.

Alarilla.	8	»	»
Archilla.	1	»	»
Argecilla.	10	»	»
Atanzon.	5	»	»
Balconete.	1	»	»
Barriopedro.	1	»	»
Brihuega.	32	»	»
Budia.	16	»	»
Cañizar.	6	»	»
Carrascosa de Henares.	7	»	»
Casas de San Galindo ( las ).	2	»	»
Caspueñas.	3	1	»
Castihmibre.	1	»	»
Copernal.	1	»	»
Espinosa de Henares.	2	»	»
Fuentes.	3	»	»
Gajanejos.	6	1	»
Heras.	2	»	»
Hita.	9	»	»
Hontanares.	3	»	»
Trueste.	2	»	1
Lcdanca.	10	»	2
Masegoso.	»	»	»
Miralrio.	4	»	1
Muduex.	4	»	»
Olmeda del Estremo ( la ).	3	»	»
Padilla de Jadraque.	1	»	»
Pajares.	1	»	»
Rebolosa de Hita.	4	1	»
Romancos.	7	»	»
San Andrés del Rey.	1	»	»
Solanillos del Estremo.	4	»	»
Taragudo.	2	»	»
Tomellosa.	4	»	»
Torija.	6	»	»
Torre del Bulgo.	1	»	»
Trijueque.	6	»	»
Utande.	7	»	»
Valdeabellano.	3	»	»
Valdeancheta.	2	»	»
Valdearenas.	5	»	»
Valdegrudas.	2	»	»
Valderrebollo.	5	»	»
Valdesaz.	4	»	»
Valfermoso de las Monjas.	2	»	»
Valfermoso de Tajuña.	6	»	»
Villanueva de Argecilla.	6	»	»
Villaviciosa.	2	»	»
Yela.	1	»	»
Yélamos de abajo.	5	»	»
Yélamos de arriba.	3	»	»

PARTIDO DE CIFUENTES.

Abanades.	4	»	»
Ablanque.	7	»	»
Alaminos.	4	»	»
Arbeteta.	4	»	»
Armallones.	2	»	»
Azañón.	1	»	»
Canales del Ducado.	2	»	»
Cánredondo.	8	»	»
Carrascosa de Tajo.	4	»	»
Cereceda.	2	»	»
Cifuentes.	6	»	»
Cogollor.	1	»	»
Durón.	4	»	»
Esplegares.	3	»	»
Gárgoles de abajo.	4	»	»
Gárgoles de arriba.	2	»	»
Gualda.	6	»	»
Henche.	6	»	»
Hortezuela de Ocen ( la ).	2	»	»
Huertahernando.	7	»	»
Huertapelayo.	7	»	»
Huetos.	»	»	»
Iviernas ( las ).	6	»	»
Loma ( la ).	2	»	»

PUEBLOS.

Núm. de mozos sorteados en abril de 1856, según el acta remitida al Señor Gobernador.

Núm. de mozos sorteados que han fallecido.

Número de mozos comprendidos indistintamente en el sorteo y de los exceptuados del servicio según el art. 75 de la ley.

Mantiel.	3	»	»
Moranchel.	2	»	»
Ocentejo.	2	»	»
Oter.	»	»	»
Padilla de Medinaceli ó del Ducado.	1	»	»
Picazo.	»	»	»
Puerta ( la ).	2	»	»
Rata.	1	»	»
Renales.	»	»	»
Riba de Saelices ( la ).	2	»	»
Ribaredonda.	4	»	»
Ruguilla.	3	»	»
Sacecorbo.	10	»	1
Saelices.	3	»	»
Sotillo.	1	»	»
Sotoca.	1	»	»
Sotososos.	1	»	»
Torre Cuadrada de los Valles.	3	»	»
Torre Cuadrada.	1	»	»
Trillo.	3	»	»
Valdelagua.	1	»	»
Val de San Garcia ( el ).	»	»	»
Valtablado del Río.	»	»	»
Viana de Mondejar.	4	»	»
Villanueva de Alcorón.	4	»	»
Villarejo de Medina.	»	»	»
Zaorejas.	11	»	»

PARTIDO DE GUADALAJARA.

Aldeanueva de Guadalajara.	2	»	»
Alobera.	2	»	»
Azuqueca.	3	»	»
Cabanillas del Campo.	5	»	»
Cañal ( el ).	»	»	»
Casar de Talamanca ( el ).	12	»	»
Centenera.	5	»	»
Chiloeches.	10	»	1
Ciruelas.	3	»	»
Fontanar.	3	»	»
Galápagos.	4	»	»
Guadalajara.	12	»	»
Horchel.	14	»	»
Iriépal.	6	»	»
Lupiana.	4	»	»
Marchamalo.	11	»	»
Mohernando.	2	»	»
Pozo de Guadalajara ( el ).	4	»	»
Quer.	2	»	»
Taracena.	3	»	»
Torrejon del Rey.	6	»	»
Tórtola.	4	»	»
Usanos.	14	»	»
Valbueno.	3	»	»
Valdarachas.	3	»	»
Valdeaberuelo.	1	»	»
Valdenoches.	2	»	»
Villanueva de la Torre.	2	»	»
Yebes.	3	»	»
Yunquera.	6	»	»

PARTIDO DE MOLINA.

Adoves.	3	»	»
Alcoroches.	3	»	»
Aldehuela.	»	»	»
Algar.	1	»	»
Alustante.	10	1	»
Amayas.	3	»	»
Anchuela del Campo.	3	»	»
Anchuela del Pedregal.	2	»	»
Anquela de la Seca.	3	»	»
Anquelilla.	»	»	»
Aragoncillo.	7	»	»
Barbacil.	8	»	»
Baños.	4	»	»
Buenafuente del Sistel.	»	»	»
Campillo de Dueñas.	5	»	»
Canales de Molina.	5	»	»



PUEBLOS.

Núm. de mozos sorteados en abril de 1856, según el acta remitida al Señor Gobernador.

Núm. de mozos sorteados que han fallecido.

Número de mozos comprendidos indeludablemente en el sorteo y de los exceptuados del servicio según el art. 75 de la ley.

Cañizares	20	»	»
Castellar	»	»	»
Castellote	»	»	»
Castilnuevo	»	»	»
Checa	3	»	»
Chequilla	»	»	»
Chera	2	»	»
Cillas	4	»	»
Ciruelos	4	»	»
Clares	2	»	»
Cobeta	4	»	»
Codes	4	»	»
Concha	2	»	»
Corduente	2	»	»
Cubillejo de la Sierra	7	»	»
Cubillejo del Sitio	5	»	»
Cuevas labradas	»	»	»
Cuevas minadas	»	»	»
Embid	2	»	»
Escalera	»	»	»
Establés	6	»	»
Fuembellida	5	»	»
Fuentelesaz	2	»	»
Herreria	2	»	»
Hinojosa	2	»	»
Hombrados	3	»	1
Labros	2	»	»
Lebranon	5	»	»
Luzon	4	»	»
Maranchon	11	»	»
Mazurete	5	»	»
Megina	2	»	»
Milmarcos	5	»	»
Mochales	4	»	»
Molina	23	»	2
Morenilla	1	»	»
Motos	2	»	»
Novella	»	»	»
Olmeda de Cobeta (la)	3	»	»
Orea	5	»	»
Otilla	»	»	»
Pálmaces de Molina	»	»	»
Pardos	3	»	»
Pedregal	3	»	»
Peñalen	2	»	»
Peralejos	2	»	»
Pinilla de Molina	1	»	»
Piquerías	4	»	»
Pobeda de la Sierra	5	»	»
Pobo (el)	6	»	»
Pradilla	3	»	»
Pradosredondos	2	»	»
Rillo	5	»	»
Rueda	7	»	»
Selas	4	»	»
Seliles	4	»	»
Tarabilla	4	»	»
Tartanedo	4	»	»
Teroleja	1	»	»
Terraza	»	»	»
Terzaga	»	»	»
Terzaguilla	3	1	»
Tierzo	4	»	»
Tordelpalo	1	»	»
Tordellego	2	»	»
Tordesilos	11	»	»
Torote	2	»	»
Torrecilla del Pinar	1	»	»
Torre cuadrada de Molina	3	»	»
Torremocha del Pinar	3	»	»
Torremochuela	3	»	»
Torrubia	»	»	»
Tortuera	»	»	»
Tovillos	»	»	»
Traid	1	»	»
Turmiel	»	»	»
Valhermoso	»	»	»
Valsafobre	1	»	»
Ventosa	»	»	»
Villar de Cobeta	3	»	»

PUEBLOS.

Núm. de mozos sorteados en abril de 1856, según el acta remitida al Señor Gobernador.

Núm. de mozos sorteados que han fallecido.

Núm. de mozos comprendidos indeludablemente en el sorteo y de los exceptuados del servicio según el artículo 75 de la ley.

Villel de Mesa	5	»	»
Yunta (la)	8	»	»
PARTIDO DE PASTRANA.			
Albalate de Zorita	6	»	»
Albares	6	»	»
Almoguera	10	»	»
Almonacid de Zorita	15	»	»
Aranzueque	6	»	»
Armuña	»	»	»
Driebes	4	»	»
Escariche	2	»	»
Escopete	»	»	»
Fuentelaencina	10	»	»
Fuenteviejo	6	»	»
Fuentevilla	6	»	1
Hontova	4	»	»
Hueva	7	»	1
Illana	12	»	»
Loranca de Tajuña	9	»	»
Mazuecos	10	»	»
Mondejar	27	»	»
Moratilla de los Meleros	9	»	»
Pastrana	18	»	»
Peñalver	8	»	»
Pioz	4	»	»
Pozo de Almoguera (el)	2	»	»
Rañera	5	»	»
Romanones	6	»	»
Sayaton	2	»	»
Tendilla	10	»	»
Valdeconcha	5	»	»
Yebra	11	»	»
Zorita de los Canes	7	»	»
PARTIDO DE SACEDON.			
Alcocer	17	»	»
Alique	2	»	»
Alocén	4	»	»
Alóndiga	14	»	1
Auñon	14	»	»
Berninches	7	»	»
Casasana	4	»	»
Castilforte	3	»	»
Chillaron del Rey	1	»	»
Córcoles	4	»	»
Escamilla	7	»	»
Hontanillas	2	»	»
Isabela (la)	»	»	»
Millana	2	»	»
Morillejo	5	»	»
Olivar (el)	5	»	»
Pareja	7	»	»
Peralveche	6	»	»
Poyos	8	»	»
Recuenco (el)	10	»	»
Sacedon	13	»	»
Salmeron	6	»	»
Tabladillo	»	»	»
Torronteras	1	»	»
Villaescusa de Palositos	3	»	»
PARTIDO DE SIGUENZA.			
Aguilar de Anguita	1	»	»
Alboreca	2	»	»
Alcolea del Pinar	6	»	1
Alcuneza	1	»	»
Algora	6	»	»
Almadrones	4	»	»
Anguita	6	»	»
Aragosa	1	»	»
Atance (el)	1	»	»
Báides	3	»	»
Barbatona	5	»	»
Bujalero	»	»	»
Bujalcayado	6	»	»
Bujarrabal	1	»	»



con el artículo 12 de la ley.  
 los exceptuados del sorteo, según  
 los pague en el sorteo y de  
 pagar de mozos comprendidos  
 que han fallecido.  
 PUEBLOS.  
 Copias del  
 el sorteo en el sorteo  
 en abril de 1836 según  
 el acta remitida al Señor  
 Gobernador.  
 Núm. de mozos sorteados  
 que han fallecido.  
 Número de mozos comprendidos  
 indebidamente en el sorteo y de  
 los exceptuados del servicio se-  
 gun el artículo 75 de la ley.

Cabrera (la)	1	
Carabias	1	
Castejon de Henares	12	
Castilblanco	1	
Cendejas de enmedio	7	
Cendejas de la Torre	3	
Cendejas del Padrasto	1	
Cirueches	1	
Córcos	1	
Cubillas	2	
Estrigana	1	
Fuensabián (la)	1	
Garbajosa	3	
Guijosa	2	
Iniestola	2	
Huérmedes	2	
Imón	4	
Jadraque	18	
Jirueque	3	
Jódra del Pinar	2	
Laragneva	4	
Luzaga	1	
Mandayona	5	
Matas	1	
Matillas	3	
Mirabueno	4	
Mojares	1	
Moratilla de Henares	2	
Navalpotro	1	
Negredo	2	
Olmeda de Jadraque (la)	3	
Olmedillas	1	
Horna	7	
Palazuelos	3	
Pelegrina	3	
Pinilla de Jadraque	1	
Pozancos	1	
Riosalido	1	
Santiuste	1	
Sauca	1	
Sigüenza	25	
Tobes	3	
Torrecilla del Ducado	1	
Torremocha del Campo	1	
Torremocha de Jadraque ó de las Monjas	4	
Torresavián (la)	1	
Torrevaldealmendras	2	
Tortonda	3	
Ures de Pozancos	1	
Valdealmendras	1	
Viana de Jadraque ó Vianilla	1	
Villacorza	3	
Villaseca de Henares	4	
Villaverde del Ducado	1	

**PARTIDO DE TAMAJON.**

Aléas	2
Almiruete	7
Alpedrete	1
Arhancón	3
Arroyo de las Fraguas (el)	1
Beleña	1
Bocigano	6
Cabida	1
Campillo de Ranas	14
Cárdoso (el)	3
Casa de Uceda (la)	4
Cérezco	6
Cógolludo	15
Colmenar de la Sierra	5
Cúbillo (el)	6
Fraguas	1
Fuencemillán	7
Fuentalahiguera	3
Humanes	8
Jócar	4
Majatrayo	4
Málaga	9

Malagutilla	2
Matarrubia	3
Membrillera	12
Mesonés	1
Mierla (la)	1
Monasterio	2
Montañón	10
Muriel	2
Peñalba	7
Puebla de Beleña (la)	1
Puebla de Valles	2
Razbona	1
Retiendas	8
Robledillo de Mohernandó	8
Romerosa	1
Sacedónillo	1
Santotís	1
Tamajon	7
Torrebeleña	10
Tortuero	1
Uceda	7
Vado (el)	4
Valdeñuño Fernández	1
Valdepeñas de la Sierra	4
Valdesotos	1
Villaseca de Uceda	2
Viñuelas	6
<b>TOTAL</b>	<b>1963</b>

**RESÚMEN.**

Número de mozos sorteados en esta provincia según las actas	1963
Idem de los mozos sorteados que han fallecido	8
Idem de los comprendidos indebidamente en el sorteo y de los exceptuados según el artículo 75 de la ley	23
<b>Total</b>	<b>51</b>

Número total de los mozos sorteados, hechas las deducciones que previene el art. 18 de la ley. . . . . 1932

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para que los pueblos de esta provincia, teniendo presente la regla quinta de la Real orden de 26 de noviembre último inserta en el B letin número 144 del lunes primero del corriente, examinen con el mayor detenimiento el estado que antecede, pudiendo reclamar de agravios hasta el día 31 del presente mes, encargando al propio tiempo á todas las corporaciones municipales que han figurado en las dos últimas casillas el número de los mozos fallecidos y el de los incluidos indebidamente y exceptuados con arreglo al artículo 75 de la ley de quintas vigent, que no puede procederse á las bajas respectivas, sin que primero acompañen las partidas de las defunciones ocurridas y los acuerdos sobre inclusión indebida en el sorteo y excepcion del servicio, todo en conformidad á la regla tercera de dicha Real orden, cuyos extremos han debido justificar al tiempo de remitir los estados que se les reclamaron en primero del corriente.  
 Guadalajara 18 de diciembre de 1836.—El Gobernador, Matias Bedoya.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**Alcaldia Constitucional de Luzon.**

Se halla vacante el partido de cirujano de esta villa, su dotacion anual consiste en 140 fanegas de trigo de recibo cobradas por el facultativo en las eras, siendo de cargo del profesor la rasura, asistencia á los pobres de solemnidad, incluidos los partos y demás enfermedades excepto los golpes de mano armada. Además recibirá lo que pagan cura, capellan y camineros, dándole exento de la contribucion de consumos. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes hasta el día 15 de enero próximo en que se proveerá. Luzon 13 de diciembre de 1836.—El Presidente, Dámaso Ayuso.—D. O. D. A.—Benito Sancho, Secretario.—Insertese, Bedoya.

**Alcaldia Constitucional de Alcocer.**

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Alcocer por traslacion del que la obtenia. La poblacion consta de 450 vecinos: la dotacion es de mil rs. vn. pagados por trimestres, de fondos municipales y por la asistencia de 100 vecinos pobres como á facultativo de Beneficencia, pudiendo celebrar ajustes particulares con el resto del vecindario. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento hasta el 15 de enero próximo. Alcocer 16 de diciembre de 1836.—El Alcalde, Ignacio Hualde y Salcedo.—Insertese, Bedoya.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y Sobrinos.